



Centros

FACULTAD DE DERECHO

Dirección del Centro

Decano: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.

Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente (Vicedecana Primera): Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León.

Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías: Prof.^a Dr.^a D.^a María Isabel Lucena Cid.

Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad: Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

Vicedecana de Prácticas y Trabajo Fin de Grado: Prof.^a Dr.^a D.^a Cristina Blasco Rasero.

Coordinadora de Innovación Docente: Prof.^a Dr.^a D.^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez.

Coordinador de Innovación Docente: Prof. Dr. D. Francisco Toscano Gil.

Coordinador de Innovación Docente: Prof. Dr. D. José Antonio Peña Ramos.

Coordinadora de Innovación Docente: Prof.^a Dr.^a D.^a Viviana Caruso Fontán.

Coordinadora de Movilidad: Prof.^a Dr.^a D.^a Gloria Fernández Arribas.

Coordinadora de Movilidad: Prof.^a Dr.^a D.^a María José Gómez-Millán Herencia.

Coordinador de Movilidad: Prof. Dr. D. José Francisco Jiménez Díaz.

Coordinador de Movilidad: Prof. Dr. D. Jean Baptiste Harguindeguy.

Coordinadora de Movilidad: Prof.^a Dr.^a D.^a Reyes Sánchez Lería.

Coordinador de Movilidad: Prof. D. Gabriele Vestri.

Coordinador de Movilidad: Prof. Dr. D. José Antonio Peña Ramos.

Coordinadora de Movilidad: Prof.^a Dr.^a D.^a Silvia Mendoza Calderón.

Coordinadora de Movilidad: D.^a Laura Isabel García Álvarez. Becaria de Investigación del Área de Derecho Internacional Privado.

Coordinadora para la Diversidad Funcional: Prof.^a Dr.^a D.^a María José Parejo Guzmán.



Centros

JUNTA DE CENTRO

Sesiones y Principales Acuerdos Adoptados

Las respectivas actas pueden consultarse en:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/decanato/junta/Actas_JF_Menu_Anual&menuid=&vE=D68375

Junta de Facultad de 5 de noviembre de 2012

- Aplicación del plan de ajuste presupuestario para el ejercicio 2012 aprobado en el Consejo de Gobierno en octubre de 2012.
- Readaptación a la Licenciatura en Derecho de estudiantes que se adaptaron al Grado en Derecho.
- Ratificación de acuerdos adoptados por las comisiones delegadas de la Junta de Centro.
- Aprobación del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.

Junta de Facultad de 14 de diciembre de 2012

- Aprobación del número de alumnos/as de nuevo ingreso en primer curso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Derecho para el curso 2013-2014.
- Aprobación del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2011-2012.
- Renovación de los miembros de la Comisión de Ordenación Académica.
- Ratificación de acuerdos adoptados por las comisiones delegadas de la Junta de Centro.



Centros

Junta de Facultad de 15 de febrero de 2013

- Aprobación de la Normativa Reguladora de las Asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas en las titulaciones de la Facultad de Derecho.
- Aprobación de los Informes de Seguimiento y de los Planes de Mejora del Grado en Derecho, del Grado en Criminología, del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Aprobación del listado de asignaturas de las Licenciaturas y de las Licenciaturas Conjuntas que se desactiven para el curso 2013-2014.
- Aprobación del listado de asignaturas de los Grados y de los Dobles Grados que se desactiven para el curso 2013-2014.
- Aprobación del listado de asignaturas de los Grados y de los Dobles Grados que se activan para el curso 2013-2014.
- Aprobación de los grupos docentes para cada línea y asignatura de los Grados y de los Dobles Grados para el curso 2013-2014.
- Aprobación del establecimiento de un sistema de preinscripción en asignaturas optativas de los Grados y de los Dobles Grados.
- Aprobación de la modificación de la tabla de equivalencia de asignaturas del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.
- Ratificación del incremento del número de alumnos de nuevo ingreso en el Doble Grado en Derecho + Criminología.
- Ratificación de la designación de coordinadores de la Facultad de Derecho.
- Aprobación del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.

Junta de Facultad de 13 de junio de 2013

- Ratificación de los horarios para el curso 2013-2014.
- Aprobación de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad de Derecho correspondiente al ejercicio 2012.



Centros

- Aprobación de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad de Derecho correspondiente al ejercicio 2013.
- Aprobación del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.

ALUMNADO

Fueron matriculados un total de 2.704 estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: 52.
- Licenciatura en Derecho: 147.
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo: 18.
- Diplomatura en Relaciones Laborales: 96.
- Diplomaturas conjuntas en Ciencias Empresariales + Relaciones Laborales: 54.
- Licenciaturas conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas: 284.
- Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración: 89.
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: 155.
- Grado en Criminología: 105.
- Grado en Derecho: 383.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 384.
- Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología: 52.
- Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas: 406.
- Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración: 211.
- Doble Grado en Derecho + Criminología: 36.
- Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad: 202.
- Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 30.



Centros

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos:

Licenciatura en Derecho

- 1.º curso: sin docencia
- 2.º curso: sin docencia
- 3.º curso: sin docencia
- 4.º curso: sin docencia
- 5.º curso: 2 grupos (M1 y T2)

Diplomaturas conjuntas en Ciencias Empresariales + Relaciones Laborales

- 1.º curso: sin docencia
- 2.º curso: sin docencia
- 3.º curso: sin docencia
- 4.º curso: sin docencia

Licenciaturas conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

- 1.º curso: sin docencia
- 2.º curso: sin docencia
- 3.º curso: sin docencia
- 4.º curso: sin docencia
- 5.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 6.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 7.º curso: 2 grupos (M1 y M2)



Centros

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: sin docencia
- 2.º curso: sin docencia
- 3.º curso: sin docencia
- 4.º curso: sin docencia
- 5.º curso: 1 grupo (T1)

Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: sin docencia
- 2.º curso: sin docencia
- 3.º curso: sin docencia
- 4.º curso: 1 grupo (T1)
- 5.º curso: 1 grupo (T1)

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: Línea 1
- 2.º curso: Línea 1
- 3.º curso: Línea 1
- 4.º curso: Línea 1

Grado en Criminología

- 1.º curso: Línea 2
- 2.º curso: Línea 2



Centros

Grado en Derecho

1.º curso: Líneas 1 y 2

2.º curso: Líneas 1 y 2

3.º curso: Líneas 1 y 2

4.º curso: Líneas 1 y 2

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

1.º curso: Líneas 1 y 2

2.º curso: Líneas 1 y 2

3.º curso: Líneas 1 y 2

4.º curso: Línea 1

Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

1.º curso: Líneas 4 y 5

2.º curso: Líneas 4 y 5

3.º curso: Líneas 4 y 5

4.º curso: Líneas 4 y 5

Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración

1.º curso: Línea 6

2.º curso: Línea 6

3.º curso: Línea 6

4.º curso: Línea 6



Centros

Doble Grado en Derecho + Criminología

1.º curso: Línea 2

2.º curso: Línea 2

Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad

1.º curso: Línea 7

2.º curso: Línea 7

3.º curso: Línea 7

4.º curso: Línea 7

Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos

1.º curso: Línea 2

2.º curso: Línea 2

Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología

1.º curso: Línea 1

2.º curso: Línea 1

3.º curso: Línea 1

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

- Simulación del Congreso de los Diputados (SICE) 2013.
- Conferencia de Juan José Pintó Ruíz, director del Instituto Superior de Derecho y Economía sobre el Ejercicio de la Abogacía en un Entorno Internacional. Noviembre de 2012.
- Conferencia de Adriana Dreyzin, catedrática de Derecho Internacional de la Universidad de Rosario (Argentina) sobre la Codificación Internacional de Derecho Internacional Privado en Iberoamérica. Noviembre de 2012.



Centros

- Jornadas sobre Orientación Profesional a los estudiantes de Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. 12 de diciembre de 2012.
- Mesa Redonda sobre Salidas Profesionales de Ciencias Políticas y de la Administración. 18 de diciembre de 2012.
- Jornadas de Formación del CEUPO. Enero de 2013.
- IV Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho en la Universidad de Salamanca. Marzo de 2013.
- MOOT de Derecho Mercantil Internacional en Madrid. Abril de 2013.
- Sesión del Parlamento Europeo de los Jóvenes en Bilbao. Abril de 2013.
- Conferencia del profesor Moe Litmann (profesor de la Universidad de Alberta en Canadá), sobre el Trust en los sistemas anglosajones. Abril de 2013.
- Torneo de Debate INTERCEU. Madrid. Mayo de 2013.
- Jornadas sobre Orientación Profesional de la Facultad de Derecho. 14 de mayo de 2013.
- Seminario BIG DATA en Barcelona. Junio de 2013.
- Seminario sobre la Reforma del Sistema de Justicia Penal en España.
- I Congreso Internacional sobre Protección de Datos, Intimidad y Nuevas Tecnologías.
- Seminario sobre Técnicas para el Desarrollo de Consultoría.
- Jornadas sobre Medidas frente al Sobreendeudamiento y la Crisis Hipotecaria.
- XI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración sobre Política en Tiempos de Incertidumbre.
- International Workshop sobre Competencia Fiscal y Sistema Tributario: Dimensión Interna y Europea.
- III Jornadas OGov Opendata en el marco del Encuentro Internacional MoveNet 2013.
- Congreso Internacional sobre Nuevos Retos de la Propiedad Intelectual.
- Seminario sobre Abogados TIC: Una Salida Profesional.
- Visita a 16 centros de Bachillerato de Sevilla para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones.



Centros

ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN DOCENTE

Ordenación Académica

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se ha reunido hasta la fecha de cierre de esta memoria 18 veces a lo largo del curso 2012-2013. En estas reuniones se han aprobado dos tipos de Informes: 1. Informes de convalidación de asignaturas de Licenciatura y Diplomatura por créditos en el mismo tipo de titulación; 2. Informes de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos de Grado. Además, se han aprobado los siguientes acuerdos sobre el reconocimiento de créditos de otros Estudios de Educación Superior no Universitaria:

- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 15 de enero de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 15 de enero de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Comercio Internacional en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 15 de enero de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 15 de enero de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Secretariado en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 14 de febrero de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Agencias de Viaje en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.



Centros

- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 14 de febrero de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Gestión del Transporte en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 5 de marzo de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 5 de marzo de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el Grado en Derecho.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 22 de mayo de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Todos estos acuerdos están publicados en la web del Centro:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Reconoc_Transferencia&menuid=&vE=D60216

Proyectos de Innovación Docente

Durante el curso académico 2012-2013, la Facultad de Derecho concurrió a la convocatoria de la Acción 1 del Plan de Desarrollo e Innovación Docente (2012-2013), ofertada por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la solicitud de diez proyectos “destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado”.



Centros

En concreto, la Facultad de Derecho presentó los siguientes proyectos:

Proyecto 1. “Proyecto de coordinación docente para el Grado en Derecho”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho) y Prof. Dr. D. Francisco Toscano Gil (Coordinador de Innovación Docente).

Proyecto 2. “Proyecto de coordinación docente para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho) y Prof.^a Dr.^a D.^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez (Coordinadora de Innovación Docente).

Proyecto 3. “Proyecto de coordinación docente para el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho) y Prof. Dr. D. José Antonio Peña Ramos (Coordinador de Innovación Docente).

Proyecto 4. “Proyecto de coordinación docente para el Grado en Criminología”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho) y Prof.^a Dr.^a D.^a Viviana Caruso Fontán (Coordinadora de Innovación Docente).

Proyecto 5. “Proyecto de coordinación docente para el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho); Prof. Dr. D. Francisco Toscano Gil (Coordinador de Innovación Docente) y Prof.^a Dr.^a D.^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez (Coordinadora de Innovación Docente).



Centros

Proyecto 6. “Proyecto de coordinación docente para el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho); Prof. Dr. D. Francisco Toscano Gil (Coordinador de Innovación Docente) y Prof. Dr. D. José Antonio Peña Ramos (Coordinador de Innovación Docente).

Proyecto 7. “Proyecto de coordinación docente para el Doble Grado en Derecho y Criminología”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho); Prof. Dr. D. Francisco Toscano Gil (Coordinador de Innovación Docente) y Prof.^a Dr.^a D.^a Viviana Caruso Fontán (Coordinadora de Innovación Docente).

Proyecto 8. “Proyecto de coordinación docente para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof. Dr. D. Francisco Carrasco Fenech (Decano de la Facultad de Empresariales); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho) y Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz (Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales).

Proyecto 9. “Proyecto de coordinación docente para el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof. Dr. D. Francisco Carrasco Fenech (Decano de la Facultad de Empresariales); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho) y Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz (Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales).



Centros

Proyecto 10. “Proyecto de coordinación docente para el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología”. Coordinadores del proyecto: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot (Decano de la Facultad de Derecho); Prof. Dr. D. Guillermo Domínguez Fernández (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales); Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Derecho) y Prof.^a Dr.^a D.^a Antonia María Ruiz Jiménez (Vicedecana de Planificación Estratégica y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales).

Los objetivos de dichos proyectos se articulaban en base a una serie de Acciones, cuyos logros y resultados fundamentales en el curso 2012-2013 se exponen a continuación.

Acción A: Reafirmar la constitución de una Comisión de Seguimiento y Coordinación de la implantación de los Nuevos Grados

El 27 de septiembre de 2009 se creó la Comisión de Seguimiento y Coordinación de la implantación de los nuevos Grados, inicialmente formada por el Decano de la Facultad de Derecho, el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho (sustituido en mayo de 2010 por la posterior Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, que a su vez fue sustituida por la actual Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente en marzo de 2012), los responsables de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los títulos de Grado gestionados por la Facultad de Derecho (Prof. Dr. D. César Hornero Méndez, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Prof.^a Dr.^a D.^a María Serrano Fernández, Grado en Derecho; Prof. Dr. D. Manuel Ricardo Torres Soriano, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Prof. Dr. D. Alfonso Galán Muñoz, Grado en Criminología), más el Delegado de la Facultad de Derecho.

La Comisión no ha sufrido ninguna modificación en su composición a lo largo del curso 2012-2013.



Centros

Acción B: Verificar que las Guías Docentes estén basadas en competencias formativas e instrumentales y centradas en el aprendizaje

En el mes de julio de 2012 se procedió a la validación de todas las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en las titulaciones de Grado y Doble Grado gestionadas por la Facultad de Derecho y las co-gestionadas entre ésta y la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, que fueron remitidas con tal finalidad por los Departamentos competentes. Siguiendo el procedimiento de consolidación, validación y publicación de las Guías Docentes (2012-2013), en dicho proceso se procedió a comprobar y verificar “que el apartado 3 de la Guía (Ubicación en el plan formativo) haya sido completado correctamente”.

Como resultado de este proceso de validación, aquellas Guías Docentes que no ajustaban sus términos a lo anterior fueron reenviadas a los Departamentos correspondientes para que las remitiesen a los profesores responsables, que las devolvieron debidamente corregidas. Una vez recepcionadas las Guías correctamente por el Centro, fueron enviadas a la Dirección General de Política Académica del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado, que es el órgano competente para dar el visto bueno final a la Guía Docente después de comprobar que se ajusta a todos los principios del Espacio Europeo de Educación Superior, procediéndose entonces a su publicación.

En los plazos señalados la totalidad de las Guías Docentes de las asignaturas de Grado pertenecientes a los estudios gestionados o co-gestionados por la Facultad de Derecho remitidas por los Departamentos, fueron publicadas en la página web institucional de este Centro para su público conocimiento.

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2012_13/Grados&vE=

Analizando los resultados de forma separada por cada titulación, resulta que de las 44 Guías Docentes del Grado en Derecho sólo dejaron de validarse 2; de las 40 Guías Docentes del Grado



Centros

en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 3; de las 43 Guías Docentes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, 7; de las 20 Guías Docentes del Grado en Criminología, 3; de las 26 Guías Docentes del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 2; de las 26 Guías Docentes del Doble Grado en Derecho y Criminología, 2; de las 47 Guías Docentes del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, 3; de las 20 Guías Docentes del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología que pertenecen al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, 4; y de las Guías Docentes del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Derecho y Finanzas y Contabilidad, el 100 % de las Guías del Grado en Derecho fueron validadas.

Acción C: Verificar la coordinación de las actividades programadas en las Guías Docentes, la organización de grupos y subgrupos y la adecuación del trabajo del estudiante al tiempo establecido

La tarea descrita supra fue realizada en el momento de llevar a cabo la verificación de las Guías Docentes de la acción B. Los Coordinadores de Innovación Docente de la Facultad de Derecho adscritos a cada título comprobaron que existiera una coordinación mínima en la planificación de la docencia de las distintas asignaturas, de forma que las diferentes actividades docentes tuvieran una carga equilibrada para los estudiantes. No obstante, esta actividad de verificación de la coordinación no pudo desarrollarse con la idoneidad que hubiera sido deseable ya que la determinación concreta de las semanas en que se desarrollan las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo por parte de cada asignatura no viene detallada en la parte genérica de las Guías, que es lo que se valida por parte del Centro, dejándose para un momento posterior a esta validación y a la entera libertad del profesorado su fijación exacta; por este motivo, no pudo analizarse que tales sesiones tuvieran una distribución equilibrada para los estudiantes a lo largo del semestre, evitando en lo posible su concentración en determinadas semanas del mismo.



Centros

Acción D: Realizar el seguimiento de las tareas y actividades docentes y evaluar sus resultados en términos de indicadores de eficacia, referidos al logro de competencias formativas, instrumentales y profesionales de los estudiantes

El seguimiento de las actividades docentes y la evaluación de los iniciales resultados del aprendizaje en los distintos cursos de los Grados en Derecho; Ciencias Políticas y de la Administración; Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Criminología, y de los dobles Grados en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Derecho y Criminología, se ha llevado a cabo en el seno de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de estos títulos.

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los distintos Grados han celebrado varias reuniones para, entre otras cuestiones, analizar los datos proporcionados por el Área de Planificación y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide relacionados con las tasas de rendimiento y satisfacción, entre otros indicadores.

Los informes de seguimiento y los planes de mejora de los respectivos títulos de Grado de la Facultad de Derecho fueron aprobados por la Junta de Facultad en su sesión de 15 de febrero de 2013 y se encuentran disponibles en la página web institucional del Centro para su público conocimiento, tal y como se recoge en esta misma memoria en el apartado de Estrategia y Calidad.

Acción E: Apoyar la actualización de los recursos materiales para la docencia a fin de llevar a cabo innovaciones o mejoras en las TIC's

Con respecto a esta acción, el Decanato de la Facultad de Derecho junto con los Departamentos de Derecho Privado y Derecho Público han promocionado la utilización de las herramientas de docencia virtual, especialmente para aquellos profesores encargados de impartir asignaturas en los nuevos Grados del Centro y en Licenciaturas participantes en la denominada "Experiencia piloto de implantación del EEES" durante el curso académico 2012-2013.



Centros

Acción F: Organizar seminarios y reuniones para impulsar el intercambio de experiencias docentes difundiendo las innovaciones mediante exposiciones, publicaciones y otros

Durante el curso académico 2012-2013, la Facultad de Derecho ha patrocinado la Jornada de Innovación Docente sobre la Enseñanza del Derecho Civil en el Nuevo Sistema de Grado, que se celebró durante la tarde del viernes día 8 de junio de 2012. Este Encuentro fue dirigido por el Prof. Dr. D. Francisco Infante Ruiz y coordinado por la Prof.^a Dr.^a D.^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez, Coordinadora de Innovación Docente de la Facultad de Derecho, y la Prof.^a Dr.^a D.^a Reyes Sánchez Lería. En él se presentaron varias comunicaciones de otros tantos profesores vinculadas con temas tales como las nuevas tecnologías, las clases prácticas o las encuestas de satisfacción de los estudiantes, por citar algunos ejemplos.

Acción G: Organizar Jornadas de Difusión del EEES entre los estudiantes y publicar información en la web del Centro

La Facultad de Derecho y su equipo de dirección ha participado activamente en las distintas actividades de difusión de las nuevas enseñanzas universitarias relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior organizadas por los Vicerrectorados implicados en la tarea. En todas ellas la Facultad de Derecho ha realizado presentaciones institucionales de su oferta formativa en Grado y Doble Grado, poniendo a disposición de los estudiantes interesados mesas informativas y material específico con información sobre cada uno de los títulos ofertados.

Acción H: Adaptar la Web del Centro a los nuevos objetivos del EEES

La adaptación de la Web Institucional de la Facultad de Derecho al modelo del Espacio Europeo de Educación Superior ha continuado siendo uno de los objetivos prioritarios durante el curso 2012-2013. Se han aprovechado los recursos y aplicaciones que pone a disposición este portal para que todos los usuarios del Centro puedan acceder a la información actualizada de la actividad que se desarrolla en la Facultad.



Centros

Durante el curso académico 2011-2012 se reestructuró el contenido de la Web Institucional de la Facultad para hacer más accesible y ordenada la información, y en el curso 2012-2013 se ha seguido trabajando en ese mismo camino. A lo largo de todo el año se ha hecho un seguimiento, mejora y actualización de la misma. También se ha impulsado, junto a los Departamentos, que los profesores incorporen la información y los datos académicos relevantes para los alumnos en su página personal.

Dado que en este curso no se ha tenido acceso a la plataforma Google Analytics, no se tienen los datos del número de visitas a la página Web de la Facultad de Derecho y, por lo tanto, no se puede analizar ni efectuar una comparativa con los del año 2011-2012.

DOCENCIA BILINGÜE EN GRADOS

La Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide ha continuado con la preparación de su programa **Academic English**, para ofertar en lengua inglesa la docencia de asignaturas regladas de los Grados. El programa Academic English da respuesta a uno de los compromisos más ambiciosos asumidos por el actual equipo de gobierno de la Facultad de Derecho, que identificó en su Plan Estratégico como una de sus tareas prioritarias el reforzamiento de la internacionalización de la actividad académica de sus titulaciones.

Además de la docencia bilingüe, la Facultad de Derecho viene desarrollando otras políticas complementarias en la misma dirección, como el refuerzo de las competencias idiomáticas de los estudiantes, la redefinición de los destinos académicos y profesionales en el extranjero de los estudiantes (incluyendo la creación de misiones académicas de visita a centros de prestigio en las que participen) o el fomento de las prácticas externas en el extranjero con pleno reconocimiento académico.

En sentido inverso, el aumento de la oferta docente en lengua inglesa serviría como atractivo para la recepción de estudiantes extranjeros en la Universidad, favoreciendo así la movilidad estudiantil y la difusión internacional de la oferta académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide en otros países.



Centros

PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

Durante el presente curso académico, han realizado prácticas externas los estudiantes de los últimos cursos de los estudios ofertados por la Facultad de Derecho. En concreto, a lo largo del curso 2012-2013 han podido seguir esta asignatura los estudiantes de la Licenciatura en Derecho; de la Licenciatura Conjunta en Derecho y Dirección y Administración de Empresas; de la Licenciatura Conjunta en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración; así como los alumnos del Grado en Derecho; del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Respecto a la Licenciatura en Derecho, en el curso 2012-2013 se han matriculado del Practicum (asignatura de 5.º curso con una equivalencia de 14 créditos), un total de 81 estudiantes (65 incorporados a sus destinos a 31 de mayo de 2012). Para el desarrollo de la primera fase del Practicum (realizada durante el primer cuatrimestre) se han dividido los alumnos en cuatro grupos, cada uno de ellos asignado a un notario o notaria y a un abogado o abogada encargados de la formación teórico-práctica del alumnado. Esta fase interna se compone de un taller de Derecho Notarial (impartido por notarios en ejercicio) y tres talleres permanentes organizados con el asesoramiento de un tutor o tutora internos (profesional en ejercicio). En la segunda fase del Practicum (que se desarrolla en el segundo cuatrimestre) los estudiantes se han incorporado a los destinos de prácticas asignados (despachos profesionales, asesorías jurídicas, juzgados, dependencias administrativas, notarías, registros, etc.) durante un periodo de 140 horas.

En la Licenciatura Conjunta en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, el Practicum constituye una asignatura de 7.º curso, con una equivalencia de catorce créditos, en la que en este año se han matriculado 86 estudiantes (56 incorporados en la fecha de referencia). En esta titulación, el Practicum se configura como un sistema de prácticas puramente externas, en el que los estudiantes se incorporan a los centros de prácticas asignados, con un perfil jurídico, empresarial o mixto (despachos profesionales, departamentos jurídicos y económicos, juzgados, dependencias administrativas, auditorías, consultoras, empresas multinacionales, notarías, etc.) durante un periodo de 180 horas.



Centros

En la Licenciatura Conjunta en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, el Practicum es una asignatura de 6.º curso (a la que se le asigna un total de catorce créditos) en la que en este año se han matriculado 40 estudiantes (32 incorporados en la fecha de referencia). En esta titulación, el Practicum consiste en su integridad en unas prácticas externas realizadas por los estudiantes en los centros de prácticas asignados, con un perfil jurídico y/o político (despachos profesionales, departamentos jurídicos y políticos, juzgados, dependencias administrativas, auditorías, consultoras, notarías, etc.) durante un periodo de 180 horas.

En la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, las “Prácticas Externas” se incluyen entre las actividades de libre configuración ofertadas por la Facultad de Derecho. En esta actividad, a la que se le asigna un total de nueve créditos, los alumnos se incorporan a diversos centros (departamentos de empresas, instituciones y administraciones públicas, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, etc.) donde realizan prácticas externas a lo largo del curso académico. En este curso han solicitado y se han matriculado de esta asignatura 8 estudiantes (7 incorporados en la fecha de referencia) que han realizado sus prácticas durante un periodo de 180 horas.

Durante el presente curso también han realizado prácticas los estudiantes que cursan estudios de Grado. En el Grado en Derecho, las “Prácticas Externas” constituye una asignatura de cuarto curso a la que, según el Plan de Estudios de la titulación, le corresponden 12 créditos y un total de 240 horas de prácticas en aquellos centros (despachos profesionales, administraciones, notarías, registros, etc.) con los que la Universidad tiene concertado un convenio de colaboración educativa. En el curso 2012-2013 se han matriculado 35 estudiantes, de los cuales 34 ya se habían incorporado a su destino a fecha de 31 de mayo.

En el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, las “Prácticas Externas” constituye una asignatura de cuarto curso, a la que también se le ha asignado un total de 12 créditos. Durante el presente curso, se han matriculado de esta asignatura 32 alumnos (32 se habían incorporado en la fecha citada) que han realizado las prácticas durante 240 horas, principalmente, en despachos profesionales y empresas (de diversas dimensiones y en distintos departamentos).



Centros

Los alumnos de cuarto curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración también han podido realizar durante el presente curso la asignatura “Prácticas Externas” (igualmente, por 12 créditos y durante un total de 240 horas de prácticas efectivas). En concreto, en el curso 2012-2013 se han matriculado un total de 33 estudiantes, que han realizado unas prácticas apropiadas al perfil de su titulación (fundamentalmente, en administraciones públicas, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales). A fecha de 31 de mayo ocupaban sus plazas 27 alumnos.

Además de las prácticas regladas, los estudiantes de las Licenciaturas (en Derecho, en los Estudios Conjuntos en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, en Ciencias Políticas y de la Administración, y en los Estudios Conjuntos en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración) y de los Grados (en Derecho, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y en Ciencias Políticas y de la Administración) han podido realizar prácticas de inserción profesional y prácticas del programa PRAEM, ofertadas por la Fundación Universidad-Sociedad, en instituciones públicas, empresas y despachos profesionales, que se han desarrollado durante el transcurso del presente año académico (hay que remitirse, en cuanto al número de plazas, al informe elaborado por esta entidad).

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Internacional

Durante el curso 2012-2013 en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de estudiantes, a nivel internacional, que se indica a continuación:

- Programa Erasmus. 144 estudiantes (3 Aarhus Universitet; 2 Albert-Ludwigs Universität Freiburg; 1 Eötvös Lorand Tudományegyetem (University of Budapest); 2 Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg; 5 Hanzehogeschool Groningen; 2 Institut d'Etudes Politiques de Bordeaux; 3 Institut d'Etudes Politiques de Rennes. SciencesPo Rennes; 2 Johann Wolfgang Goethe-Universität Frankfurt am Main; 2 Johann Wolfgang Goethe-Universität Frankfurt am Main; 2 Libera Università Maria Ss. Assunta; 2 Opole University; 2 Tallinn University; 2 Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias; 2 Universidad de Bolonia; 1



Centros

Universidad Nova de Lisboa; 1 Universidad Rzeszowski; 3 Univesidade Nova de Lisboa; 3 Universidade Portucalense; 5 Universidade Técnica de Lisboa; 4 Universita degli studi di Catania; 2 Università degli Studi di Ferrara; 5 Università degli Studi di Firenze; 5 Università degli studi di Palermo; 3 Università degli Studi di Siena; 2 Università degli Studi di Urbino; 4 Università di Bologna; 2 Università di Genova; 6 Università di Macerata; 4 Università di Pisa; 2 Università di Torino; 3 Universität Salzburg; 3 Universite Catholique de Lyon; 2 Université de La Rochelle; 5 Université de Nantes; 2 Universite de Nimes; 1 Université du Luxembourg; 6 Université Rennes I; 1 University College London; 2 University of Bayreuth; 2 University of Lapland; 3 University of Pécs; 2 University of Ss. Cyril and Methodius in Trnava; 1 University of Twente; 3 University of Warsaw; 2 University of West Bohemia in Pilsen; 1 Universtité Catholique de Lyon; 6 Uniwersytet Rzeszowski; 6 Uniwersytet Jagiellonski; 2 Uniwersytet Lodzki; 2 University of Silesia; 5 Uniwersytet Warminko-Mazurski w Olsztynie).

Al margen de estos 144 estudiantes seleccionados directamente por la Facultad de Derecho, otros 27 estudiantes de la Licenciatura Conjunta en Derecho y Administración y Dirección de Empresas que obtuvieron plaza Erasmus por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas de la Licenciatura en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho.

Asimismo, durante el presente curso se han firmado nueve nuevos convenios bilaterales Erasmus para la movilidad de estudiantes y profesores, en concreto, con las siguientes universidades: Jagiellonian University (Polonia); Universidad Católica de Lovaina (Bélgica); Aalborg University (Dinamarca); Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas -Universidad Técnica de Lisboa- (Portugal); Universidad del Aquila (Italia); Universidad del Sacro Cuore (Italia); Universidad de Bochum (Alemania) y Univesidad de Tubinga (Alemania).

- Programa Atlanticus. 1 estudiante (Presbyterian College).
- Programa PIMA (Riede). 3 estudiantes (1 Universidad del Norte, Colombia; 1 Universidad Nacional Catamarca, Argentina; 1 Pontificia Universidad Católica de Perú).
- Programa Mexicalia. 7 estudiantes (2 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 1 Universidad de Guadalajara; 1 Universidad Autónoma de Aguascalientes; 4 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey).



Centros

- Programa Becas Iberoamérica-Santander: 1 estudiante (Universidade do Valle do Itajai).

Nacional

Durante el curso 2012-2013 en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de estudiantes, a nivel nacional, que se indica a continuación:

- Programa Sicue/Séneca. 13 estudiantes (1 Universidad Autónoma de Barcelona; 2 Universidad Autónoma de Madrid; 2 Universidad de Barcelona; 4 Universidad Carlos III; 1 Universidad de Jaén; 2 Universidad del País Vasco; 1 Universidad de Valladolid).

Asimismo, durante el presente curso se han firmado seis nuevos convenios bilaterales para la movilidad SICUE/Séneca, en concreto para las siguientes universidades y titulaciones: Universidad de Málaga (Grado en Criminología); Universidad de Valencia (Grado en Criminología); Universidad de Barcelona (Grado en Criminología); Universidad de Salamanca (Grado en Criminología); Universidad de Alicante (Grado en Criminología) y Universidad de La Rioja (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

CALIDAD, ESTRATEGIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Calidad

- Durante el curso académico 2012-2013, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad:
 - Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
 - Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por la Directora General de Seguimiento y Calidad.



Centros

- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Incorporando a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar las auditorías previstas durante el presente curso 2012-2013.
- Coordinando las actuaciones de mejora de la docencia basada en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad y adaptando sus contenidos a los requerimientos del Protocolo de Evaluación de la información pública disponible de la Agencia Andaluza de Evaluación y del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento 2012.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando, a través de correos periódicos, a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, PAS) para que rellenen el cuestionario de satisfacción disponible en la Web Institucional de la Facultad de Derecho.
- Elaborando el Plan Estratégico de la Facultad y elaborando el borrador del nuevo Plan Estratégico para el periodo 2013-2016.

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Como en cursos académicos anteriores, la responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. Durante el curso 2012-2013 la Facultad de Derecho ha seguido trabajando en la implantación y consolidación del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Centro actualizando los manuales de Garantía y Procedimientos. Se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ANECA-AGAE a las primeras ediciones y se han ajustado algunos de sus procedimientos PC07 (Evaluación del Aprendizaje) para adaptarlos al Centro y el PA01 (Gestión y Control de los Documentos y Registros), PC03 (Acceso, Admisión y Matriculación de los/as Alumnos/as), PC04 (Perfil de Ingreso/Egreso y



Centros

Captación de Estudiantes) y PC08 (Gestión y revisión de la Movilidad de los Estudiantes), atendiendo a las sugerencias de la ANECA. Ambos Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad.

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&vE=

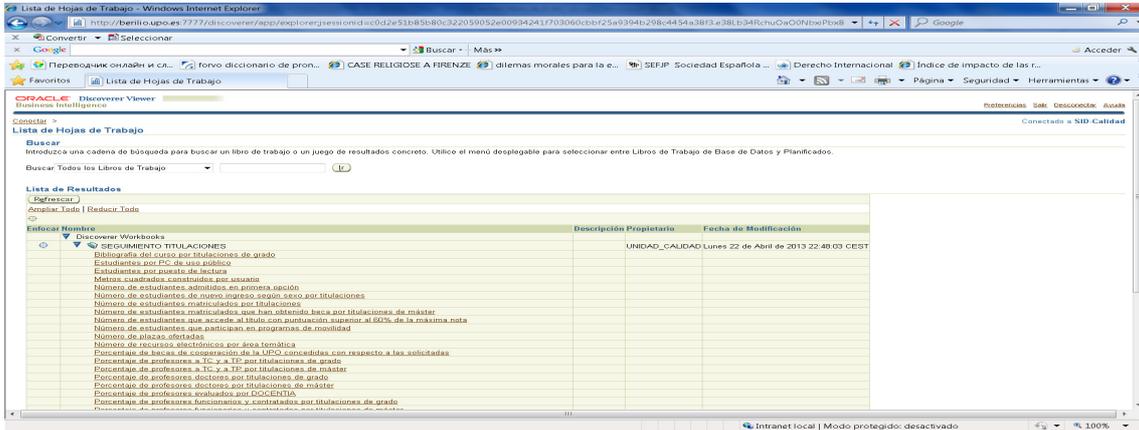
Durante todo el curso académico se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar las auditorias previstas durante el pasado curso 2011-2012 y el presente 2012-2013

<https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp>

Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grados

Siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de todas las titulaciones de Grados ofertadas por el Centro, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los Títulos se han reunido dos veces durante el curso académico 2012-2013 con la periodicidad establecida en los procedimientos de calidad. En el primer semestre se ha realizado un seguimiento de los títulos de Grado de la Facultad de Derecho, correspondientes al curso 2011-2012, aunque se ha de decir que las reuniones, inicialmente previstas para diciembre de 2012, tuvieron finalmente lugar en febrero de 2013 debido al retraso en recibir las evaluaciones realizadas por la Agencia Andaluza de Calidad de la Junta de Andalucía sobre los seguimientos de los títulos.

Como novedad, este curso académico se ha puesto a disposición de toda la comunidad universitaria el Sistema de Información para la Dirección del Sistema Integral de Garantía Interna de Calidad donde se recogen todos los datos para el seguimiento de Títulos.



Durante el segundo semestre se han reunido de nuevo las comisiones para analizar el Informe sobre el Perfil de Ingreso de los estudiantes de cada uno de los Grados correspondientes al curso 2012-2013.

El objetivo general de estas reuniones es cumplir con los procedimientos establecidos PE04 (Seguimiento Anual del Título) y PC04 (Análisis del Informe sobre el perfil de los Estudiantes).

Durante el presente curso se han actualizado los miembros de las CGIC de los Grados.

Informes de Seguimientos de los Títulos correspondientes al curso académico 2011-2012.

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/Grados_FDER&menuid=&vE=D60216

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) se ha reunido, como viene siendo habitual en los años anteriores, con una periodicidad semestral durante el curso académico 2012-2013. Entre otras cuestiones tratadas se encuentran:



Centros

- Verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- Aprobar el seguimiento de los Títulos, los planes de mejora y objetivos anuales de la Facultad, junto con la Revisión de la Carta de Servicios.
- Comprobar las acciones de respuesta a las sugerencias o quejas formuladas ante el Centro a través del buzón de reclamaciones, sugerencias e incidencias y analizar el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello.
- Analizar los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre el plan de difusión de los Grados de la Facultad y del Seguimiento de los Títulos y las propuestas de mejora.

Los informes de seguimiento de los Títulos y los planes de mejora de la Facultad se aprobaron en Junta de Facultad de 15 de febrero de 2013.

Carta de Servicios de la Facultad de Derecho

La publicación de la Carta de Servicios de la Facultad (BOJA 1 de diciembre de 2010), ha servido durante este curso para valorar el grado de cumplimiento de las políticas y objetivos de calidad de la Facultad de Derecho. A este respecto, se ha realizado un informe de seguimiento de la Carta de Servicios y se ha sometido a la CGIC de la Facultad su aprobación como establece el procedimiento PA08. Con objeto de cumplir efectivamente los compromisos asumidos por la Facultad durante el curso académico 2011-2012, el informe de seguimiento de la Carta recoge algunas modificaciones en los compromisos.

Informe de seguimiento de la Carta de Servicios:

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/245/d/27.html>

http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1321869835067_folleto_der.pdf



Centros

Contrato-programa 2012

Los compromisos adquiridos en el Contrato-Programa 2012 han sido cumplidos al 100%. Pueden acceder al informe de seguimiento del Contrato-Programa en el siguiente enlace:

http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Contrato_Programa/1355733268576_justificacixn_contrato-programa_fder_2012.pdf

Estrategia

Plan Estratégico de la Facultad de Derecho

Una vez cumplido el periodo del anterior Plan Estratégico de la Facultad de Derecho 2010-2012, se ha realizado un DE-FOR (Debilidades y Fortalezas de la Facultad) que supone un primer documento de trabajo sobre el próximo Plan, este documento se encuentra alojado en la Web del Centro:

http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/II_Plan_Estrategico_2010_2012/1355225364203_de-for-fderecho.pdf

Con este primer análisis, la Facultad de Derecho pretende definir las líneas, objetivos y acciones que permitan ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas; destacando las intensas relaciones entabladas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumnado la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo.

Los objetivos estratégicos del Centro son:

- Lograr la coordinación de la docencia.
- Adaptar e incrementar la oferta educativa (Grado) conforme a las nuevas directrices europeas, para responder con eficacia a las demandas del mercado.



Centros

- Potenciar la formación integral y continua del profesorado, de modo que se fomente el uso de las nuevas tecnologías y se propicie una enseñanza cercana al mundo.
- Propiciar un mayor control del cumplimiento efectivo de la docencia y de los horarios de tutorías de los profesores.
- Potenciar la movilidad de los estudiantes y del profesorado.
- Reforzar las prácticas en empresas y agilizar su gestión junto a la Fundación UPO-Sociedad.

Actualmente, basándose en estos principios generales, se está elaborando el próximo Plan Estratégico para el periodo 2013-2016.

Nuevas Tecnologías

Desde el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas de docencia virtual (WebCT), especialmente para aquellos profesores responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado promover al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos los cursos de actualización de la WebCT de cara al próximo curso (Wimba Creator, Gestión de Portales OpenCMS, etc.). Aunque lentamente, se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

Igualmente, desde este Vicedecanato se está fomentando el uso de la Web institucional de la Facultad de Derecho para aprovechar los recursos que pone a disposición del profesorado de la Facultad, entre ellos que los profesores incorporen la información y los datos académicos relevantes para los alumnos en su página personal, para ello se ha enviado un documento breve de instrucciones sobre cómo actualizar la página personal de cada profesor o profesora y se sigue motivando a los mismos desde los Departamentos de Derecho Público y de Derecho Privado. A este respecto, durante el presente curso se ha enviado a cada profesor y profesora un breve tutorial para animarlos a incluir sus datos en la sección de Profesorado de la Web institucional.



Centros

A lo largo del año se ha hecho un seguimiento y mejora de otros apartados del menú de la Web de la Facultad simplificando alguna información duplicada. Se ha realizado una reestructuración de la información pública sobre los Grados de la Facultad siguiendo las indicaciones de los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento realizados en 2012.

En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y desarrollar el plan de comunicación de la Facultad, se está poniendo en marcha un perfil oficial de la Facultad de Derecho en Twitter con el objeto de dar mayor difusión de las actividades y programas formativos del Centro y establecer vías de comunicación más directa con los estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.